



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar

Expte.n° 51279-2014

02 SEP 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. **MARCELO EDUARDO GRAMAJO FEIJOO** (L.U.N° 24867) solicita se considere las siguientes materias, ELECTROQUIMICA y CRISTALOQUIMICA materias del 2do. Cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1990), como electiva del primer cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por el Sr. **MARCELO EDUARDO GRAMAJO FEIJOO**;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por el Sr. **MARCELO EDUARDO GRAMAJO FEIJOO** (L.U.N° 24867), y en consecuencia considerar las siguientes materias, ELECTROQUIMICA y CRISTALOQUIMICA materias del 2do. Cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1990), como electiva del primer cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:

jld

0565 2014

[Signature]

Dr. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT